

DECRETO ALCALDICIO Nº 2085 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 25 JUL. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 1081 de fecha 17 de Julio de 2013, el Jefe del Departamento de Educación, ORD de Establecimiento de fecha 17 de Julio de 2013, LEY SEP, Escuela El Rincón, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA**", con cargo LEY SEP, Escuela El Rincón y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

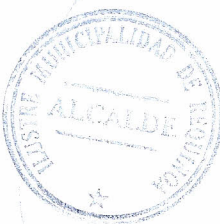
APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, Escuela El Rincón, a la 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/JIT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)